



Comodoro Rivadavia, 19 de Agosto de 2010.-

VISTO:

El Expediente N° 5233/FHCS/SCR/2010, causante NENEN, Laura Margarita sobre solicitud de revisión de examen final de la cátedra Inglés-Nivel I de la carrera de Letras-Comodoro Rivadavia, y

CONSIDERANDO:

El informe que consta a fojas 04 y 05 y el asesoramiento legal a fojas 12 del antes mencionado expediente.

Que el examen final de la materia en cuestión consta en el acta SG06L 134, siendo la Srta. NENEN la única alumna que rindió dicho examen.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IV° Sesión Ordinaria de este Cuerpo los días 05 y 06 de Agosto ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Anular el acta SG06L 134 del 22/03/2010 correspondiente al examen final de la cátedra **Inglés-Nivel I** de la carrera de Letras-Comodoro Rivadavia de la alumna **NENEN, Laura Margarita**, DNI 30.853.689.

Art. 2º) Realizar una nueva instancia de evaluación de Inglés-Nivel I de la carrera de Letras-Comodoro Rivadavia a la alumna **NENEN**.-

Art. 3º) Conformar un tribunal examinador a través de la Secretaría Académica de esta Facultad.

Art. 4º) Regístrese, notifíquese a las partes intervinientes y a quien corresponda, dese curso académico-administrativo por medio del Departamento Alumnos de esta Facultad, según corresponda. Cumplido ARCHIVASE.-

Resolución CDFHCS N° 259/2010

Mmg.


Mg. SILVIA BITTAR
Secretaría Académica
FHCS - UNPSJB


Lic. Claudia Coricand
Decana
FHCS
U. N. P. S. J. B.